

Declaración de posición sobre Proyecto de Ley: “Over-the-Counter Hearing Aid Act of 2017”

Conscientes de que el Audiólogo es el profesional reglamentado, capacitado y licenciado para prestar servicios de cuidado auditivo; entendemos que es este el profesional adecuado para recomendar el uso de los audífonos conocidos como “OTC” por sus siglas en inglés. De esta manera se garantiza una recomendación basada en los criterios clínicos necesarios para asegurar que el paciente obtenga el mayor beneficio de su sistema de amplificación.

Es responsabilidad de la Academia de Audiología de Puerto Rico establecer los parámetros para que nuestros pacientes reciban un servicio sustentado en conocimiento y calidad para mantener su salud auditiva y mejorar su calidad de vida en el aspecto comunicológico.